

## V. Anuncios

*Otros anuncios*

*Administración Local*

### **Cabildo Insular de Gran Canaria**

**322** *ANUNCIO de 21 de diciembre de 2011, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Extractiva y Vertidos (PTE-12).*

El Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria, en su sesión ordinaria celebrada el día 19 de diciembre de 2011, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Aprobar Inicialmente el Plan Territorial Especial de Ordenación de la Actividad Extractiva y Vertidos (PTE-12), y someterlo junto al expediente administrativo, al trámite de información pública por un plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, período durante el cual po-

drán presentarse las alegaciones que se estimen oportunas. Este trámite se realiza en el marco de los procedimientos de aprobación del planeamiento y tiene su fundamento en el artículo 29 del Decreto 55/2006, de 9 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos de los instrumentos de ordenación del sistema de planeamiento de Canarias.

A tales efectos, durante dicho período, la documentación técnica y administrativa relativa al citado instrumento de ordenación, podrá ser consultada en la planta 5ª del Edificio Insular I, situado en la calle Profesor Agustín Millares Carlo, s/n, de esta ciudad, de lunes a viernes entre las 8,00 y las 15,00 horas.

El documento técnico en digital se podrá consultar y descargar por Internet a través de la dirección <http://planesterritoriales.idegrancanaria.es>, o en su caso, a través de la página corporativa [www.grancanaria.com](http://www.grancanaria.com) / Portal del Ciudadano / Consejería de Política Territorial / enlace Planes Territoriales de Ordenación del Cabildo de Gran Canaria.

Las Palmas de Gran Canaria, a 21 de diciembre de 2011.- La Consejera de Gobierno de Política Territorial, Arquitectura y Paisaje, Ana Kursón Ghattas.